



RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO

TELMIN UNIDIA RAZAS MEDIANAS Y GRANDES PERROS COMPRIMIDOS.

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN PRINCIPIOS ACTIVOS Y COMPONENTES DEL EXCIPIENTE

Cada comprimido contiene:

Principio activo:

Mebendazol200,00 mg

Excipientes:

Celulosa microcristalina

Carboximetilalmidón sódico

Talco

Estearato magnesio

Almidón maíz

Sacarina sódica (E-954 III)

Dióxido coloidal de sílice

Aroma Permaseal.....2,40 mg

Laurilsulfato sódico

Colorante Amarillo A-3 (E-104)0,12 mg

Colorante Naranja A-1 E-110).....0,06 mg

Aceite vegetal hidrogenado

3. FORMA FARMACÉUTICA

Comprimidos.

4. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS Y DATOS FARMACOCINÉTICOS

Antihelmíntico bencimidazólico que a diferencia de los demás bencimidazoles interfiere el metabolismo energético del parásito inhibiendo el transporte de glucosa. Induce la desaparición de los microtúbulos citoplasmáticos en nematodos originando un bloqueo en el transporte de gránulos de secreción lo que provoca el cese en la movilización de sustancias subcelulares como la glucosa. Esto origina una depleción de las reservas de glucógeno del parásito que imposibilita la producción del ATP necesario para su supervivencia. En cestodos produce la autólisis del tegumento externo debido a un acúmulo intracelular de enzimas hidrolíticos y proteolíticos.

Datos farmacocinéticos:

Absorción: por vía oral es muy escasa.

Distribución: las cantidades halladas en sangre, plasma, músculos, grasa y lengua son muy bajas. En hígado, pulmones y riñones, son más elevadas.

Excreción: principalmente se elimina por heces, bajo forma no modificada, y por orina un pequeño porcentaje, sobre todo en forma de metabolitos.

Actividad:

En perros y gatos es activo frente a: *Toxocara canis*, *Toxocara cati*, *Toxascaris leonina*, *Trichuris vulpis*, *Uncinaria stenocephala*, *Ancylostoma caninum*, *Ancylostoma tubaeforme*, *Taenia pisiformis*, *T. hydatigena*, *Hydatigera taeniaeformis*, *Echinococcus granulosus*.

5. DATOS CLÍNICOS

5.0 ESPECIES DE DESTINO

Perros.

5.1 INDICACIONES TERAPÉUTICAS, ESPECIFICANDO LAS ESPECIES DE DESTINO

Perros: nematodosis y teniasis producidas por los parásitos anteriormente citados.

5.2 CONTRAINDICACIONES

No se han descrito

5.3 EFFECTOS SECUNDARIOS (FRECUENCIA Y GRAVEDAD)

Ocasionalmente y a dosis muy superiores a la terapéutica puede producir vómitos y diarrea.

5.4 PRECAUCIONES ESPECIALES PARA SU UTILIZACIÓN

En perros de caza, administrar antes y después de la temporada de caza.

5.5 UTILIZACIÓN DURANTE LA GESTACIÓN Y LA LACTANCIA

Puede administrarse durante estos periodos.

5.6 INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN

No se han descrito

5.7 POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN

Perros: 22 mg/kg p.v. y día
Equivalente a 1 comprimido/10 kg p.v./día

Duración del tratamiento:

En nematodosis tratar durante 3 días.
En teniasis tratar durante 5 días.

Administración por vía oral.



5.8 SOBREDOSIFICACIÓN (SÍNTOMAS, MEDIDAS DE EMERGENCIA, ANTÍDOTOS SI FUERA NECESARIO)

Si, por error, se sobredosifica, pueden presentarse síntomas gastrointestinales, reversibles al suspender la medicación.

5.9 ADVERTENCIAS ESPECIALES PARA CADA ESPECIE DE DESTINO

No se han descrito

5.10 TIEMPO DE ESPERA

No procede.

5.11 PRECAUCIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD QUE HA DE TOMAR LA PERSONA QUE ADMINISTRE O MANIPULE EL PRODUCTO

No de han descrito

6 DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 INCOMPATIBILIDADES (IMPORTANTES)

Ninguna.

6.2 PERIODO DE VALIDEZ, CUANDO SEA NECESARIO DESPUÉS DE LA RECONSTITUCIÓN DEL PRODUCTO O CUANDO EL RECIPIENTE SE ABRE POR PRIMERA VEZ

5 años.

6.3 PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Conservar en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz.

6.4 NATURALEZA Y CONTENIDO DE LOS DE LOS RECIPIENTES

Envase de 10 comprimidos en una placa blíster
Caja con 1 blister de 5 comprimidos.

6.5 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

ECUPHAR VETERINARIA, S.L.U.
Avenida Río de Janeiro, 60-66 Planta 13
08016 Barcelona (España)

6.6 PRECAUCIONES ESPECIALES QUE DEBAN OBSERVARSE PARA ELIMINAR EL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y/O LOS ENVASES

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

INFORMACIÓN FINAL:

- Número de autorización de comercialización: 687 ESP
- Fecha de autorización/renovación: 8 de marzo de 1993
- Última revisión del texto: julio 2016
- Condiciones de dispensación: Con prescripción veterinaria